

RIO GALLEGOS, 03 DIC 2012

VISTO:

El Expediente N° 68.082/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la Prof. Natalia MICHNIUK mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir, en calidad de ponente, a las III Jornadas Nacionales y I Latinoamericanas de Investigadores/as en Formación en Educación, las cuales se llevarán a cabo en el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación de la Universidad de Buenos Aires, entre los días 3 y 7 de Diciembre de 2012;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la Prof. Natalia MICHNIUK la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) según el Acuerdo N° 199/93 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Prof. Natalia MICHNIUK (D.N.I. N° 26.538.456) la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir, en calidad de ponente, a las III Jornadas Nacionales y I Latinoamericanas de Investigadores/as en Formación en Educación, las cuales se llevarán a cabo en el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación de la Universidad de Buenos Aires, entre los días 3 y 7 de Diciembre de 2012.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

748